

**A la atención: Sr. Director del Establecimiento Penitenciario de Valencia**

**Carretera nacional 340 km 225, 46220 Picassent**

**Asunto: Solicitud cambio horario regimental Centro Penitenciario de Valencia**

Alberto Téllez Martínez en calidad de representante en Valencia de **Acaip-Ugt** (Agrupación de los Cuerpos de la Administración), sindicato mayoritario en el ámbito penitenciario, por medio del presente **EXPONE:**

**Primero.-** En la madrugada de hoy sábado a mañana domingo se producirá el cambio al horario de verano, con lo que ello supone en cuanto a la hora que amanece por las mañanas.


**Segundo.-** En la situación actual en la que nos encontramos se han limitado mucho las actividades en el centro.

**Tercero.-** Teniendo en cuenta esas dos circunstancias parece conveniente mientras dure esta situación modificar el horario regimental del centro.

Para ello, se podría tomar como base el horario normalmente se establece los días festivos en verano. Es decir, apertura todos los días por la mañana a las 9 horas, y por las tardes a las 17 horas.

**Cuarto.-** Ello debería ir acompañado de la comunicación a los internos de que tienen la posibilidad de permanecer voluntariamente en sus celdas durante las mañanas y las tardes.

Todo ello en Picassent, a 28 de marzo de 2020



**Acaip**  
SECCIÓN SINDICAL VALENCIA

Fdo. Alberto Téllez Martínez  
Representante de Acaip-Ugt en Valencia



Alerta por SMS: No

Alerta por correo electrónico: Sí

El Código de Verificación Electrónico incluido en el presente justificante permite la comprobación de la integridad del registro y la documentación presentada.